Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
497 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Yina Vanessa Calambas Quiñones	CC	1061767481

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - ***Santander de Quilichao***

Grupo Territorial CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACION / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACION ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para el mes de abril la población total asignada fue: 50 personas caracterizada así: **POBLACIÓN** / **TOTAL** FEMENINO 16 MASCULINO 34 TOTAL 50 ADULTOS MAYORES 1 CDV 3 Limitante temporal:1 Proyectos productivos individuales: 14 Proyectos productivos colectivos: 36 Población con pertenencia étnica: 33 Planes individuales de reincorporación formulados y firmados a la fecha de entrega del presente informe: 48 Planes con revisión de ajustes masivos y manuales a la fecha del presente informe: 49 Planes individuales formulados pendientes de firma: 1 Planes Población total caracterizada 2026: 49 Planes priorizados de ciclo anual:0 Planes en ejecución: 0 Planes evaluados: año 2026: 0 Durante este mes se realizó con cada firmante de paz la revisión de las acciones ajustadas masivamente y las que se requieren ajustar manualmente. Una vez aprobados los planes por parte de los firmantes de paz se procedió con la firma. También se socializó el cálculo del índice de reincorporación. **Fuente de Verificación:** 210426_Captura de pantalla población asignada 240426_Captura de pantalla reporte atención abril 240426_Captura de pantalla reporte código atención abril

			Línea estratégica social: El 6 de abril se envió un correo electrónico a la profesional de salud con el fin de postular a un firmante de paz con discapacidad para el acceso a ayudas técnicas, específicamente muletas. Este beneficio fue gestionado en articulación con la Secretaría de Gobierno de Santander de Quilichao. El 09 de abril se compartió vía WhatsApp convocatoria para inscripción a un curso complementario de piscicultura con el SENA en el cual se inscribieron 4 firmantes de paz y un familiar. El 09 de abril se remitió vía WhatsApp convocatoria de inscripción a pruebas icfes. Durante el mes de abril se realizó la recepción de certificados de estudios, los cuales permiten verificar la vinculación a la oferta educativa en educación inicial en cumplimiento de la acción 1.2.2.1.4.
			Durante el mes de abril se realizó la recepción de certificados de estudios, los cuales permiten verificar la vinculación a la oferta educativa en los niveles de primaria, básica y media, en cumplimiento de la acción 1.2.3.1.4. Durante el mes de abril se realizó la recepción de documentos académicos, los cuales permiten verificar la vinculación a la oferta educativa en los niveles de primaria, básica y media, en cumplimiento de la acción 1.2.3.1.4.A El 16 de abril se remitió base con información al profesional biosocial para inscripción de 11 firmantes de paz a convenio con la OIM para desarrollar la acción PRI 1.1.3.1.5 Fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores) en Santander de Quilichao.
			Fuente de Verificación: 060426_Correo postulación ayudas técnicas 090426_Captura de pantalla de convocatoria SENA 090426_Captura de pantalla convocatoria ICFES 160426_Correo inscripción acción1.1.3.1.5 170426_ Captura de pantalla código 1.2.2.1.4 170426__Captura de pantalla código 1.2.3.1.4 170426__Captura de pantalla código 1.2.3.1.4.A
			Línea estratégica Comunitaria El 8 de abril se acompañó el cuarto encuentro con actores directos y firmantes de paz del municipio de Santander de Quilichao, en el marco de la implementación de la etapa #4 de las ATRC 2025–2026. La jornada se llevó a cabo en la iglesia cristiana de la vereda, con la participación de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Águila y docentes de la escuela Las Aves. Durante el encuentro, se socializó el presupuesto destinado a las acciones simbólicas y materiales. Posteriormente, los asistentes se organizaron en tres grupos de trabajo, en los cuales definieron dos acciones simbólicas y una acción material a implementar en la vereda Vilachí. Asimismo, se desarrolló un espacio de reflexión en el que cada participante compartió un valor o elemento que deseaba aportar al proceso, junto con la mención de un héroe o referente significativo. Como actividad simbólica, se realizó la entrega de una semilla de café, la cual debía ser nombrada y entregada a una persona con la que se tuviera menor relación, explicando el motivo de dicha entrega.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

			El encuentro finalizó con un abrazo colectivo y la programación de la siguiente sesión, prevista para el 14 de abril de 2026, en la que se conformará el equipo de impulso. En esta actividad participaron tres firmantes de paz dando cumplimiento a la acción 3.1.1.1. 2..2 **Fuente de Verificación:** 080426_Captura de pantalla código 3.1.1.1.2.2
			Línea estratégica Económica. El 18 de abril se compartió vía WhatsApp convocatoria para participar en jornada de empleabilidad a cargo de la Agencia de empleo de comfacauca en convenio con ARN. **Fuente de Verificación:** 180426_Captura de pantalla convocatoria empleabilidad El 24 de abril de 2026 se remitió a la profesional de sostenibilidad económica una base con información de proyectos agropecuarios que se encuentran en santander de quilichao con el fin de que reciban asistencia tecnica por parte de la alcaldia de santander de Quilichao. **Fuente de Verificación:** 240426_Proyectos agropecuarios santander de quilichao **Línea estratégica política** El 17 de abril se remitió a través de correo electrónico a la profesional de relacionamiento, información acerca del envió de 4 certificados a los firmantes que culminaron con éxito la formación en veedurías ciudadanas. **Fuente de Verificación:** 170426_Correo certificado formación veedurías
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	El 14 de abril se realizó articulación con la secretaría de salud y en la cual se sostuvo una reunión con la profesional del área de atención a población vulnerable, se realizó la socialización del programa de reincorporación integral, destacando las principales acciones vinculadas a los componentes de salud y discapacidad. Durante el espacio, se expusieron las estrategias orientadas a garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud para los firmantes de paz, así como la importancia de fortalecer la articulación institucional para el cumplimiento de dichas acciones. La profesional brindó orientación sobre las rutas y acciones a seguir para garantizar el acceso a servicios de salud de la población firmante de paz. Asimismo, informó sobre el proceso de certificación de discapacidad, la profesional indicó que actualmente se cuenta con recursos disponibles para su gestión, y que es posible priorizar a la población firmante de paz. Para ello, señaló que es necesario presentar la historia clínica como requisito fundamental para adelantar el trámite. Se acordó que el profesional de aseguramiento realizará una socialización sobre aseguramiento en salud dirigida a los firmantes de paz, programada para el día 13 de mayo de 2025 **Fuente de Verificación:** 140426_Acta de reunión secretaria de salud

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

			El 15 de abril se realizó articulación con la I.E Limbania Velasco y en esta reunión, se realizó la solicitud de un espacio (salón) a la Institución Educativa Limbania Velasco, con el fin de que los estudiantes vinculados al modelo flexible Maestro Itinerante puedan recibir sus clases en condiciones adecuadas. Durante el encuentro, se explicó de manera general el funcionamiento del programa, sus objetivos y la población beneficiaria, destacando la importancia de contar con un espacio físico que facilite el acceso a la educación de los estudiantes. Los representantes de la institución educativa escucharon la solicitud y manifestaron la necesidad de formalizar el requerimiento mediante un oficio, con el fin de dar trámite administrativo a la petición. Se acordó presentar un oficio formal dirigido a la Institución Educativa Limbania Velasco solicitando la asignación de un salón para el desarrollo de las clases del modelo flexible Maestro Itinerante. **Fuente de Verificación:** 150426_Acta de reunión I.E Limbania Velasco
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No aplica**	A la fecha durante la vigencia se tiene asignado dos proyectos productivos individuales con estado: En seguimiento oportuno. Para el mes de abril no se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: Programación de las atenciones y registro de asistencia en plataforma de ARPA mediante el uso de biométrico. Envío de planillas para digitación. Seguimientos a matriculas FA con código EDU_7 para 5 firmantes de paz que se encuentran estudiando en la universidad. Se realizó actualización de diplomas de bachiller necesarios para dar cumplido a la variable SV1 Se realizó el cargue de 154 variables del índice de reincorporación. Se realizaron 15 AjusteS Manuales. **Fuente de Verificación:** 240426_Captura de pantalla código edu_7 240426_Captura de pantalla atenciones ARPA
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el ajuste manual a los planes de reincorporación individual se realizó en el anexo 6 teniendo en cuenta: La revisión guion metodológico ajustes a planes de Reincorporación versión 2 del 05 de febrero de 2026 **IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual:** - Se realizó la formulación y posterior firma de los planes generales de reincorporación. **IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual:** - Se realizó la revisión de manual de usuario sistema de información para la reintegración – SIRR expedido en noviembre de 2025. **Fuente de verificación:** 240426_Captura de pantalla reporte atención abril 240426_Captura de pantalla reporte código atención abril

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de abril se realizó la revisión de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados. Inicialmente se presentó una inconsistencia en la información y del total de la población 19 firmantes de paz no precedía desembolsos para este mes, inconsistencia que fue reportada a la profesional de seguimiento. En la última base enviada el 17 de abril de 2026 del total de la población asignada solo un firmante de paz no precede desembolso por no asistir a su atención en el mes de febrero de 2026. Para este mes no se presentaron casos a comite de gestión interna. **Fuente de verificación:** 100426_Correo_Desembolsos abril 2026 170426_Correo_Desembolsos abril 2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**07 de abril de 2026** **Asistencia a reunión virtual ¿Cómo vamos con el PRI? En la cual se socializaron:** En esta jornada se realizó socialización de la oferta PRI y se aclararon dudas acerca de las variables del índice de reincorporación. **13 de abril de 2026** Asistencia a reunión de equipo Norte del Cauca en la cual se socializaron fechas de los eventos programados para el mes de mayo, se brindaron orientaciones administrativas acerca de la programación y legalización de desplazamientos, se oriento sobre la entrega del archivo documental. **16 de abril de 2026** - Acompañamiento a jornada de atención a la población AUTOSAR la cual estaba a cargo de La Casa de la Mujer, quienes brindaron orientaciones jurídicas y psicológicas. - Asistencia a reunión virtual convocada por la coordinación del GT Cauca en la cual se brindaron orientaciones acerca de la firma de los planes de reincorporación integral, los ajustes manuales y el cargue de las nuevas variables del índice de reincorporación. **17 de abril de 2026** Asistencia a reunión virtual enfocada en el cargue de los ajustes manuales a los planes de reincorporación integral. Durante la sesión, se explicó nuevamente el proceso de ingreso a la plataforma SIRR, específicamente en el módulo de ajustes a la formulación del plan. Esto con el fin de garantizar que los ajustes manuales puedan ser cargados correctamente y sin inconvenientes. **Fuente de verificación** 070426_Cómo vamos con el PRI 130426_Listado de asistencia reunión de Equipo 160426_Fotografia jornada AUTOSAR 160426_Ajuste y firma de planes - medición del índice 170426_Registro ajustes manuales en SIRR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha del presente informe se realizó tramite y entrega de la siguiente documentación: 1 planilla de asistencia colectiva 2 acta de reunión **Fuente de verificación:** 200426_Correo FUID

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yina Vanessa Calambas Quiñones	Firmado digitalmente por Yina Vanessa Calambas Quiñones	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	Yina Vanessa Calambas Quiñones	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca

Fecha *30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx